

IICA  
E50  
838  
c.7

IICA



DEPARTAMENTO DE JINOTEGA  
ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

SEPTIMA PARTE  
EL MARCO NACIONAL DE LA ESTRATEGIA  
DE JINOTEGA



Jinotega, febrero de 1998

---

---

Programa Nacional de Desarrollo Rural, PNDR  
Agencia para el Desarrollo Económico Local, ADEL-Jinotega  
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA

00005853

11CA  
ESO  
838  
C.7

The following information was obtained from the records of the  
 Department of Health and Human Services, Office of the  
 Inspector General, Washington, D.C. on 10/10/88.  
 The information was obtained from the records of the  
 Department of Health and Human Services, Office of the  
 Inspector General, Washington, D.C. on 10/10/88.  
 The information was obtained from the records of the  
 Department of Health and Human Services, Office of the  
 Inspector General, Washington, D.C. on 10/10/88.



## ADVERTENCIA

El presente documento forma parte de una serie de ocho folletos, en cada uno de los cuales aparece una parte de la estrategia de desarrollo rural sostenible para el Departamento de Jinotega, que fue preparada en 1997, con una metodología participativa, por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA en cumplimiento de un contrato celebrado con la Agencia para el Desarrollo Económico de Jinotega, ADEL-Jinotega con financiamiento del Programa Nacional de Desarrollo Rural. PNDR proveniente de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

El contenido de los mencionados ocho folletos es el siguiente:

### PRIMERA PARTE: SINTESIS DE LA ESTRATEGIA

Describe lo esencial de la estrategia y sus fundamentos. Tiene 18 páginas.

### SEGUNDA PARTE: PROYECTOS

Contiene 77 ideas de proyectos cuya realización constituiría la puesta en práctica de la estrategia. Están presentados la mayoría en forma de perfiles, otros más desarrollados y otros a nivel de idea. La mayoría se podrían agrupar como componentes municipales de programas departamentales (café, ganado, granos básicos, seguridad, medio ambiente, etc.). Tiene 186 páginas.

### TERCERA PARTE: PLANES MUNICIPALES

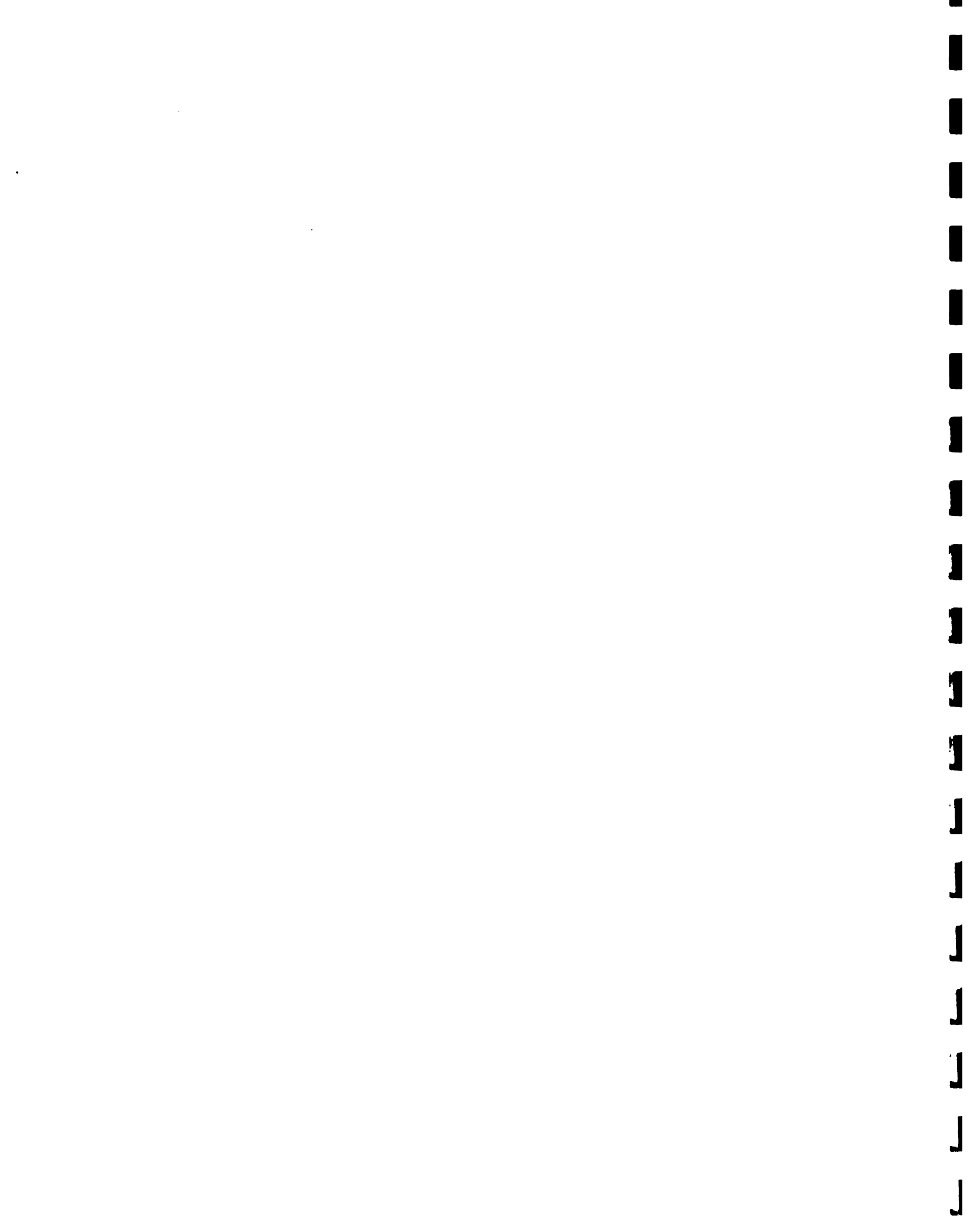
Contiene una propuesta de calendario de actividades que cada municipio podría emprender para llevar a la práctica la estrategia. Tiene 74 páginas.

### CUARTA PARTE: CARACTERIZACION DE LOS MUNICIPIOS

Conntiene información de cada Municipio, extraída de fuentes secundarias, actualizada por los técnicos del Proyecto y complementada con lo expresado por la población en los talleres de consulta popular. Podría servir para identificar y fundamentar proyectos. Tiene 141 páginas

### QUINTA PARTE: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Contiene explicación técnica sobre la forma en que se obtuvo la información sobre suelos, climas, población, servicios, etc. del Departamento de Jinotega y cómo fue georeferenciada esa información para producir mapas por computador. El folleto va acompañada de 49 mapas municipales a escala 1/50,000 y 20 mapas a nivel departamental a escala 1/250,000 que permiten interpretar los potenciales de aprovechamiento agropecuario y las áreas que requieren ser protegidas. Toda esa



**información ha** quedado instalada en los computadores del PNDR, de ADEL-Jinotega, del IICA y de GEODIGITAL lo cual permitirá hacer nuevos mapas de cualquier parte del Departamento y cruzando cualquiera de las informaciones disponibles. El folleto tiene 62 páginas y 20 copias reducidas de los mapas departamentales.

#### **SEXTA PARTE: BASE DE DATOS**

**Contiene las memorias** de todos los 80 talleres comarcales y municipales que realizó el proyecto y las respectivas listas de participantes. También contiene información sobre las instituciones que tienen personal actuando en cada municipio y los curriculum de técnicos y otras personas calificadas que viven en Jinotega. Esta información está computarizada para que pueda ser empleada en la preparación de proyectos pues permite justificar acciones en los pedidos de los productores identificando a los beneficiarios con nombre y apellido; identificar las instituciones que podrían actuar como contrapartes locales porque están en el terreno, e incluso identificar personas que podrían trabajar en los proyectos de desarrollo rural en los municipios. Está contenida en 4 diskettes, en los cuales está grabado el software para operarlos con windows 95.

#### **SEPTIMA PARTE: EL MARCO NACIONAL**

**Contiene una síntesis** de información sobre la pobreza en Nicaragua y las políticas del actual Gobierno para superarla, que fue extraída de documentos oficiales y constituye el marco en que se concibió la estrategia. Tiene 23 páginas

#### **OCTAVA PARTE: METODOLOGIA**

**Contiene una síntesis** fundamentada del proceso que llevó a la definición participativa de la estrategia. Fue preparada para contribuir a que otras personas puedan desarrollar procesos participativos para preparar estrategias de desarrollo rural sostenible en otros lugares. Tiene 16 páginas.

**La presentación** en ocho folletos intenta hacer más fácil la utilización independiente de cada parte; aunque para comprender completamente cada folleto es conveniente conocer el contenido de los demás y analizar los mapas.

**Todo el contenido** de los ocho folletos mencionados, también ha sido copiado en diskettes operables con word en windows 95. Las personas que se interesen pueden solicitarlos en la ADDR-Jinotega del PNDR, en ADEL-Jinotega o en las oficinas del IICA en Jinotega o en Managua.





DEPARTAMENTO DE JINOTEGA  
ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

PARTE SEPTIMA  
EL MARCO NACIONAL DE LA ESTRATEGIA DE JINOTEGA

Tabla de contenidos

TEMA	PAGINA
1. Introducción	2
2. Información general sobre Nicaragua	3
3. El problema de la pobreza en Nicaragua	4
4. Las políticas actuales para superar la pobreza	6
4.1 Política agropecuaria	6
4.2 Política de bosques	8
4.3 Política de recursos hídricos	9
4.4 Política de protección del medio ambiente	10
4.5 Política social	11
4.6 Política industrial	13
4.7 Políticas de migración interna	14
4.8 Política de fomento del turismo	15
5. La estrategia nacional de desarrollo rural sostenible	15
6. Descentralización y fortalecimiento de los municipios	17
7. Participación de la sociedad civil	18
8. Bibliografía	19



## 1. INTRODUCCION

Para que una estrategia de desarrollo rural sea factible es indispensable que refleje fielmente lo que las poblaciones involucradas quieren lograr y están dispuestas a hacer; pero ese requisito no es suficiente. También necesita ser coherente con las estrategias nacionales.

Por ello, al comenzar la preparación de la estrategia de desarrollo rural sostenible para el Departamento de Jinotega se inició la tarea de recolectar la documentación en que aparecen los lineamientos de la política del gobierno vigente en relación con el desarrollo rural, con el propósito de tenerla como marco para interpretar los problemas y las posibilidades de Jinotega.

Las consultas a la población de Jinotega permitieron comprobar que hay coincidencia entre las aspiraciones de la población y las propuestas de políticas nacionales. En esta circunstancia, el equipo técnico no necesitó conciliar ni proponer negociaciones sino más bien centró su atención en detectar las coincidencias y divulgarlas para que la población de Jinotega pueda lograr mejor provecho de las políticas nacionales.

La parte de la estrategia que aparece en el presente folleto está dedicada a presentar las principales definiciones de políticas del actual gobierno de Nicaragua para que se perciba esas coincidencias con los pedidos y las propuestas de la población de Jinotega, que fueron detectadas en los talleres de consulta participativa comarcales, municipales y departamentales.

Las definiciones han sido tomadas de numerosos documentos producidos y publicados por el actual Gobierno de Nicaragua; de los cuales se extrajo las ideas para organizarlas en una presentación que facilite su análisis y comparación con las propuestas de estrategia de desarrollo rural sostenible que aparecen en las otras partes de este informe, especialmente en los proyectos propuestos.

Para organizar de esta manera la presentación ha sido necesario juntar ideas de diferentes documentos, lo cual fue hecho poniendo cuidado de no alterar su significación al ponerlas en contextos diferentes. No obstante, para que cualquier lector interesado pueda verificar la fidelidad de las interpretaciones, acompañamos esta parte del informe con una bibliografía en que aparecen los documentos en que nos hemos basado para conocer las políticas, junto con los documentos teóricos, metodológicos y referenciales que hemos empleado en la preparación de la **estrategia.**



## 2. INFORMACION GENERAL SOBRE NICARAGUA

La República de Nicaragua tienen un territorio de 131,812 Kilómetros. Está situada en el centro de la América Central. Limita al Norte con la República de Honduras; al Sur con la República de Costa Rica; al Este con el Mar Caribe y al Oeste con el Océano Pacífico. Más de 10,000 kilómetros del territorio de Nicaragua están ocupados por lagos y lagunas.

La Costa del Pacífico es plana; en ella se encuentran los dos mayores lagos del País, que son el lago de Managua, llamado Xolotlan, y el Gran Lago de Nicaragua llamado Cocibolca y numerosos volcanes. También en esta zona se encuentran las mayores concentraciones de población en las ciudades de Managua, la capital del País, Granada, Masaya, León, Chinandega, el Puerto de Corinto y otras; y está la mayor parte de la red de carreteras del País

La Costa Oriental, llamada Costa Atlántica o Costa de los Mosquitos, es húmeda, lluviosa, atravesada por grandes ríos y cubierta en gran parte de bosque tropical húmedo. En ella se encuentran las ciudades de Bluefields y Puerto Cabezas. La densidad de población en esta zona es la menor del País y allí viven las poblaciones indígenas Miskitos, Sumos y Ramas. La red vial en esta zona es la menos desarrollada del País, por lo que muchas comunidades, incluso el Puerto de Bluefields, son accesibles solamente por vía fluvial, aérea o marítima.

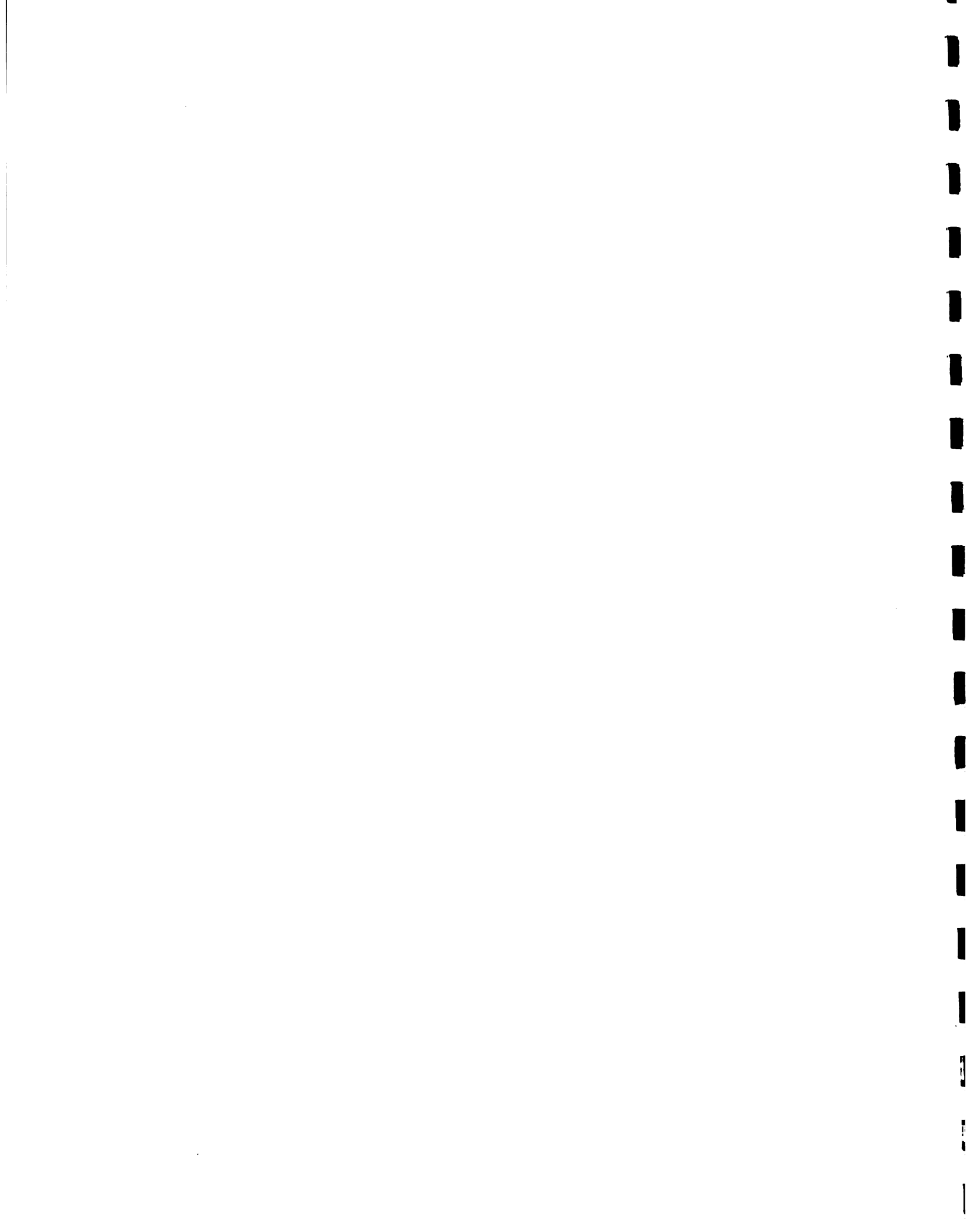
Entre las dos costas, Nicaragua es atravesada de Sur Este a Nor Oeste por la Cordillera Centroamericana que define una región montañosa en la que están los departamentos de Chontales, Boaco, Matagalpa y Jinotega.

Los mayores ríos de Nicaragua son el Río Coco o Segovia, que hace frontera con Honduras; el Río Grande de Matagalpa, el Río Prinzapolka, el Río Escondido y el Río San Juan, que hace frontera con Costa Rica. Todos ellos desembocan en el Caribe. También hay numerosos ríos que desembocan en el Pacífico y proveen agua a las ciudades de Chinandega, León, Managua, Rivas, etc.

La población actual de Nicaragua es de 4,272,000 habitantes, lo que configura una densidad promedio de 32.4 habitantes por kilómetro cuadrado.

Las principales ciudades de Nicaragua son las que aparecen en el cuadro a continuación:

Nombre	Población
Managua (La Capital del País)	948,096
León	180,000
Chinandega	106,134
Masaya	104,812
Matagalpa	100,343
Granada	94,576
Estelí	92,306
Jinotega	72,395
Juigalpa	52,680
Bluefields	39,874
Jinotepe	39,184



Según el último Censo Nacional, un 48 % de la población total de Nicaragua vive en zonas rurales y se dedica a la agricultura. En términos de producción, la participación del sector primario (agricultura, bosques y minas) representa un 30 % del total de la producción nacional. Las principales exportaciones de Nicaragua se dirigen a Estados Unidos (42%), Alemania (12), El Salvador (10.7%), Costa Rica (7.3%) y Honduras (3.6%). Los principales productos exportados son:

PRODUCTO	%
Café	21
Carne de res	18
Crustáceos	12
Semillas para aceite	5
Azúcar	4.5

### 3. EL PROBLEMA DE LA POBREZA EN NICARAGUA

Nicaragua, desde el final de la década de los años 70 hasta finales de la década de los 80, ha vivido en intensos conflictos políticos que derivaron en confrontaciones armadas, desencadenándose grandes desequilibrios económicos.

En el año 1988, el Gobierno de esa época decidió iniciar un programa de ajuste estructural orientado a restablecer el equilibrio macroeconómico a través de correcciones y ajustes en los precios relativos y a una drástica reducción de la demanda. Adicionalmente se realizó un ajuste monetario cambiando la paridad de la moneda con relación al Dolar de Estados Unidos, con miras a tratar de reducir también el proceso inflacionario que ascendía al 33,000 % anual.

En el año 1990 resultó electo un gobierno que transformaría la economía de un sistema planificado al de una economía de libre mercado y que se consolida con el nuevo gobierno electo en 1996.

En la década de los años 80 Nicaragua experimentó un grave deterioro de la producción agropecuaria cuando disminuyó a una tasa anual de 3.7 %. A partir de 1990 conservó una estabilidad aparente y recién en el ciclo agrícola 1993-1994, cuando entró en función un período de ajuste estructural, se bajó la inflación y se inició el proceso de reactivación de la producción.

El Producto Interno Bruto comenzó a experimentar crecimientos del 3.2 %, 4.2 % y 5 % entre los años 1994 y 1996. entre 1990 Y 1996 el volumen de las exportaciones creció un 10.1 % . El sector agropecuario contribuye con aproximadamente el 24 % del PIB.

El programa de ajuste estructural iniciado en el año 1991 permitió la disminución de la tasa de inflación registrada en 1990 pasando de 7,485.2 % a 11.6 % en 1996, gracias a la aplicación de un sistema de deslizamiento de la paridad cambiaria que se realiza diariamente y al libre ajuste e intercambio comercial de las divisas en el sistema financiero formal e informal.

En cuanto a la deuda externa, según cifras proporcionadas por el Banco Central de Nicaragua, el País presenta un saldo de 6,109 millones de dólares con la comunidad internacional. Esta





de las exportaciones de bienes y servicios no factoriales. Para el Gobierno Central la deuda representa el 21 % de los gastos totales y el 56 % del déficit fiscal antes de registrarse el valor de las donaciones externas. El pago de intereses fue igual al 3 % del PIB.

La balanza comercial en Nicaragua ha experimentado desde el año 1990 una mejoría poco significativa; de hecho, los saldos son negativos en los últimos 17 años. En valores absolutos las importaciones se incrementaron a partir de 1990 hasta 1996 en 482.4 millones de dólares, siendo la relación 1996 vs 1990 de un 78 % de crecimiento absoluto en 6 años. El valor de las importaciones en el año 1996 fue de 1,119.9 millones de dólares.

Las exportaciones, por otro lado, han crecido substancialmente pues desde la caída de los precios internacionales en 1992, en que alcanzaron un monto de 223.1 millones de dólares, han tenido un crecimiento significativo hasta alcanzar en 1996 un valor de 634.8 millones de dólares; es decir, un incremento relativo de 285 % y con relación a 1990 del 192 %

La población de Nicaragua es actualmente de unos 4.4 millones de habitantes. Esta población ha crecido en un poco más del doble en los últimos 20 años, alcanzando una tasa anual de 2.9 %. La edad mediana de la población se encuentra por debajo de los 17 años; los menores de 10 años constituyen el 31 % de la población total mientras que los mayores de 40 años representan tan solo el 16 % de los nicaraguenses.

Las tasas de desempleo y subempleo de la población económicamente activa (PEA), según el anuario estadístico del BCN para el año 1996, representan el 51.5 % de la PEA donde el desempleo abierto es del 16.1 % y el subempleo es el 35 %

Según los indicadores elaborados por el INSS en base a los sectores cotizantes, el nivel del empleo entre 1991 y 1994 tuvo una tendencia decreciente, con una ligera recuperación en el año 1995 que creció un 3 % y posteriormente creció en un 7.7 % en 1996, obteniéndose en ese año la cifra más alta con una generación de 226,914 empleos.

El empleo agrícola en relación al total del empleo alcanza apenas el 7.9 %, muy inferior al 13.8 que llegó a significar en 1991. En el sector urbano, que comprende las actividades industrial, construcción y servicios, conservó una cierta estabilidad desde 1991 hasta 1994, donde se obtuvo 185,000 empleos como promedio. Entre 1995 y 1996 se incrementó en 193,185 y 208,973 empleos respectivamente.

Los resultados de la encuesta realizada por el INEC sobre el nivel de vida en 1995, ubica el per cápita de la línea de pobreza en 429 dólares por año y la extrema pobreza en 202. En el medio rural los indicadores de pobreza alcanzan a 76.1 % de la población y los de extrema pobreza al 36.3 %; aunque según indicadores de un estudio realizado por el Ministerio de Acción Social con el PNUD y UNICEF, la pobreza pasó del 77.5 que era en 1990 al 70.1 en 1995

De manera global, el 50.1 % de los nicaraguenses está en la línea de pobreza y el 19.4 % en extrema pobreza. Los más afectados se encuentran en el Norte del País: Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Matagalpa y Jinotega.

En Nicaragua la desnutrición constituye un grave problema de salud y freno al desarrollo socioeconómico. Los grupos de más alto riesgo son los niños menores de 6 años, las mujeres embarazadas y los lactantes. El censo nacional de talla de escolares de primer grado realizado en 1986 encontró que el 23.9 % de los niños entre 6 y 9 años presentaban retardo de talla para su edad. La región más afectada, con 30.4% resultó ser Matagalpa y Jinotega. A nivel nacional, el 24 % de los niños menores de 5 años padecen de desnutrición crónica.



El actual Gobierno, en su plataforma de despegue económico ha planteado como eje central el impulso y desarrollo de la producción agropecuaria y de manera especial la producción de alimentos básicos, estableciendo como compromiso al pueblo nicaraguense que "Nicaragua volverá a ser el granero de Centroamérica" El cumplimiento de esta meta se ha impulsado con medidas concretas que los sectores campesinos constituidos en su mayoría por pequeños y medianos productores de granos básicos no habían podido recibir en los últimos años, como es el acceso al crédito bajo las modalidades de insumos y dinero en efectivo, que maneja el Plan Nacional de Apoyo al Pequeño Productor.

Esta acción inicial del Gobierno, complementada con la realización del Programa Nacional de Comercialización de Granos Básicos, en el cual se integran los productores de estos rubros, constituyen quizás el mayor esfuerzo en busca de la autosuficiencia alimentaria que se haya realizado en la última década, respondiendo de esta manera a los compromisos contraídos por Nicaragua en la Cumbre Mundial de la Alimentación, en Roma, en Noviembre de 1996.

#### **4. LAS POLITICAS DEL ACTUAL GOBIERNO PARA SUPERAR LA POBREZA**

##### **4.1 Política agropecuaria**

Durante los últimos años el sector agrícola se ha desarrollado en un ambiente socio-económico de cambios con propósitos de provocar una transformación estructural capaz de dinamizar la actividad sectorial y nacional. Actualmente las políticas y estrategias del sector agropecuario y forestal persiguen como objetivos esenciales el crecimiento, equilibrio, sostenibilidad y transformación de la estructura de la producción.

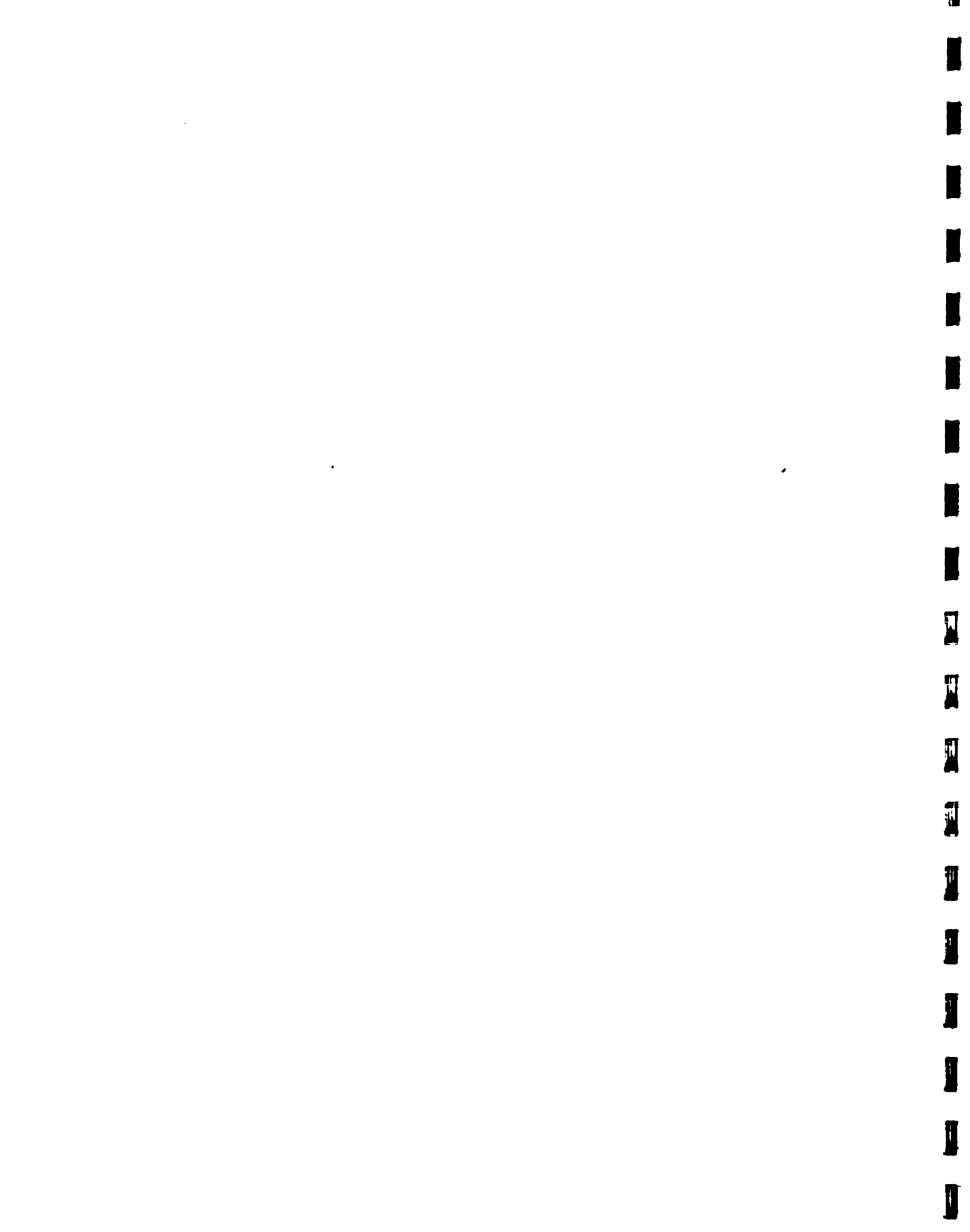
Las políticas públicas se orientan a facilitar la transición hacia un sector agrícola moderno, sostenible y equitativo, con énfasis en tres áreas estratégicas: a) la transformación a profundidad de las estructuras de producción del agro; b) la creación de un entorno socio-económico favorable al desenvolvimiento de las actividades de producción y distribución y c) el desarrollo de las instituciones que apoyarán y facilitarán la modernización del agro.

Es importante hacer notar que la visión predominante del sistema de producción es integral, incorporando todos los componentes productivos incluyendo el forestal, eliminando en esta forma el divorcio histórico entre el recurso bosque, el ambiente y la actividad agropecuaria.

Con el fin de beneficiar a los consumidores e incrementar la productividad nacional, el gobierno actual continuará con el proceso de desgravación arancelaria. Este proceso debe reducir la dispersión existente y especialmente debe revertir el sesgo que existe en contra del sector agrícola.

La política agropecuaria para el año 1997-98 persigue incrementar la producción mejorando la competitividad del sector, a través de mecanismos que conduzcan a elevar la rentabilidad de la producción agropecuaria, disminuir los riesgos y aumentar el flujo de recursos a la agricultura.

Para ello el gobierno ha planteado un marco de políticas que implica, entre otras cosas, una nueva visión del papel del Estado, en especial del sector público agropecuario, para asegurar la implementación armónica de la política del agro. Ello a su vez, implica la consolidación del papel del MAG en su capacidad de convocatoria y de mantener un diálogo efectivo con el sector privado, la sociedad civil y las demás instituciones del gobierno, para poder coordinar las acciones que lleven al desarrollo del sector agropecuario.



Dentro de estas acciones se pretende implementar una política proagrícola que busca aumentar la rentabilidad del sector, creando condiciones para que el flujo de recursos hacia el agro se incremente. Esta inyección de mayores recursos en el sector es necesaria para aumentar la producción, el empleo y mejorar el ingreso de la población rural.

Los esfuerzos de la política agraria persiguen la consolidación jurídico-legal de la propiedad agraria y el desarrollo agroproductivo del sector. Un proceso masivo de titulación agraria que estará acompañado de la modernización de los registros públicos de la propiedad y a mediano plazo de la realización de un catastro nacional multifinalitario.

Atención especial se dará a los problemas de seguridad en la región central y norte del país y a encontrar respuestas satisfactorias.

El sector público agropecuario optimizará el uso de los recursos productivos del país en un contexto de ordenamiento territorial que permita potencializar la vocación de los suelos, la infraestructura existente y la rentabilidad de los cultivos que en cada región puedan desarrollarse.

Otro aspecto importante es el fortalecimiento institucional que contempla la puesta en marcha y ejecución de un Sistema Nacional de Inversiones del Sector Público Agropecuario (SIPA) que complementa al Sistema Nacional de Inversiones Públicas actual. Este sistema permitirá al MAG racionalizar sus políticas inversionistas en aquellas áreas y territorios que ameriten reforzamiento, a la vez que constituirá una valiosa fuente de inversión que contabilice el flujo de recursos destinados al sector y un banco de proyectos consistente con las políticas sectoriales para obtener mayor financiamiento.

La política agropecuaria de integrar en una sola unidad territorial los diferentes componentes de dicha política, podrá brindar una mayor coherencia a los objetivos generales de esta estrategia en los territorios, fomentando la participación y competencia de las municipalidades en participar y acceder a programas del Estado. Mediante la descentralización será posible atender diferencialmente a cada comunidad de acuerdo con su perfil de ingresos y otras características sectoriales.

Estas medidas irán acompañadas de una política de zonificación agro-socio-económica del sector, que permita establecer un marco realista y oportuno de toma de decisiones y la integración efectiva del territorio nacional.

El sector público agropecuario apoyará la estructuración de una cartera de proyectos de inversión pública y privada, que capitalice el sector. Para ello se priorizarán planes de construcción y mantenimiento de la red vial y de servicios eléctricos; mejoramiento de la capacidad física y de servicios de los puertos y rehabilitación y ampliación de la infraestructura de riego, beneficiado y almacenamiento.

Se creará también un sistema explícito de incentivos tributarios que permita a los productores rurales una disminución de la carga fiscal mediante una tributación ordenada, con tasas uniformes, más amplia.

Dentro de los instrumentos de coordinación y dirección se creará el Instituto de Desarrollo Campesino (IDC), que potenciará los sistemas de producción de los campesinos pobres y su articulación a los mercados y promoverá la movilidad social de los pequeños campesinos pobres que presentan potencial de desarrollo y que se localizan en zonas priorizadas.



articulación a los mercados y promoverá la movilidad social de los pequeños campesinos pobres que presentan potencial de desarrollo y que se localizan en zonas priorizadas.

En conclusión, el sector agropecuario es el eje de la reactivación y desarrollo económico del país. En consecuencia el gobierno actual implementará una política económica que elimine todo sesgo contra el sector agropecuario. En términos generales, la política para 1997-98 estará dirigida a consolidar la estabilidad y certidumbre en el agro. Para ello aumentará simultáneamente la rentabilidad y la competitividad de la actividad agropecuaria.

#### **4.2 Política de bosques**

En materia de la política nacional de bosques, hay que señalar que Nicaragua es el país en Centroamérica que posee la mayor superficie territorial con cobertura vegetal natural intacta. Sin embargo la deforestación es de 100,000 hectáreas por año, lo que pone en peligro este enorme potencial para la vida y el desarrollo de los nicaraguenses.

El desarrollo forestal de Nicaragua está llamado a ser uno de los ejes en la estrategia nacional de desarrollo, debido al gran potencial existente en los recursos forestales del País para la producción y de grandes extensiones de tierras de vocación forestal de producción y conservación que totalizan unas 6.2 millones de hectáreas, de los cuales unos 2.6 millones corresponden a bosques de producción. De estos bosques, 2.1 millones son de latifoliadas y medio millón de coníferas.

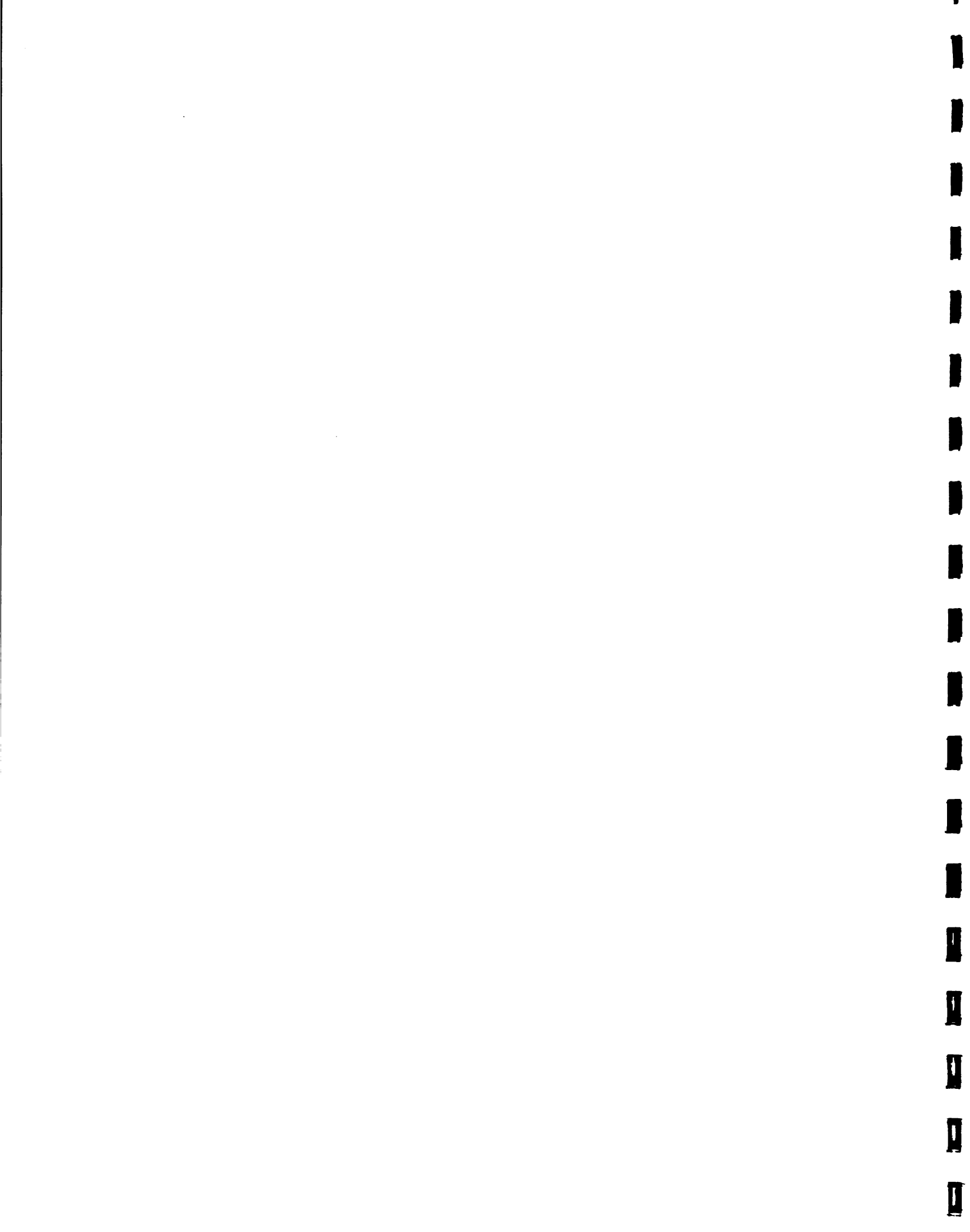
El Plan de Acción Forestal de Nicaragua (PAF-NIC), elaborado en 1992, estima que 1,4 millones de hectáreas están en condiciones para su aprovechamiento, de las cuales 1.2 millones de hectáreas son latifoliadas y 0.3 millones de pinares. El resto del bosque de producción, o sea 1.2 millones de has, se encuentran en estado de degradación y su explotación requiere de un proceso de restauración para contribuir en el largo plazo a la producción de madera.

Actualmente, de las 4.5 millones de has. del área forestal considerada como productiva, Nicaragua sólo corta con fines industriales unas 0.25 millones/año, que representan unos 0.06 m<sup>3</sup>/ha., por el escaso desarrollo de la industria forestal y de las instituciones encargadas del desarrollo forestal sostenible.

Según el Plan de Acción Forestal de Nicaragua y la Estrategia de Conservación para el Desarrollo Sostenible de Nicaragua, el principal problema del manejo de los recursos naturales y el ambiente es la intensa deforestación a que ha venido siendo sometido el país. El despale acelerado de los bosques, a un ritmo de 150,000 has. anuales, produce pérdidas de 40 millones de dólares anuales por concepto de ingresos brutos internos y de exportación, sin incluir el valor agregado. Esto ocasiona también una alteración del equilibrio hidrológico de las cuencas, con efectos de erosión de los suelos, etc. En síntesis, la tasa de deforestación excede el 1% anual de la superficie de bosques del país.

Entre otras debilidades del sector forestal hay que señalar el problema de la inseguridad en la tenencia de la tierra forestal y el inadecuado uso de la misma, así como la inestabilidad en las políticas forestales. Como resultado de estas condiciones, las empresas forestales que se han formado en el país muestran un bajo desarrollo empresarial, con poca asistencia técnica.

El objetivo principal de la política de recursos forestales será la búsqueda del aumento del valor económico del recurso forestal, de acuerdo al potencial efectivo existente, mediante el aprovechamiento de la madera (industrial), valores globales (servicios ambientales) y otros no maderables (agro y ecoturismo).





El actual gobierno hará énfasis en el enfoque agroforestal y silvopastoril en el desarrollo rural, especialmente en la frontera agrícola como un componente fundamental en los programas de producción.

La estrategia forestal se basará en la participación organizada de los sectores sociales y productivos tradicionalmente en contradicción con los recursos forestales, como los ganaderos, los madereros tradicionales, los leñadores y los campesinos de frontera agrícola.

En el marco de la nueva política se analizarán las posibilidades de establecer proyectos de coinversión con el sector empresarial privado centroamericano. De igual manera se identificarán las principales inversiones para el manejo de latifoliadas y pinares; industria, energía y servicios ambientales en función de los mercados locales, centroamericano y mundial. Se identificarán también proyectos de reforestación con fines industriales, energéticos y de conservación; manejo de recursos genéticos y proyectos de Areas Protegidas.

Asimismo, el Estado promoverá la ampliación de la cobertura forestal del país, revalorizando las tierras con alto potencial para la reforestación de la región central y el Pacífico de Nicaragua y mejorando los sistemas productivos agropecuarios, incorporando prácticas agroforestales y silvopastoriles con propósitos múltiples, como el control de la erosión de suelos y la protección de acuíferos.

El gobierno impulsará un plan de acción a mediano y largo plazo (Plan de Acción Forestal PAF-NIC) el cual tiene como principal objetivo crear un marco regulatorio e institucional que permita aumentar la producción forestal de madera y leña, con técnicas de manejo que garanticen la sostenibilidad del recurso e incrementen la oferta para consumo nacional y para exportación. Como parte de la implementación del PAF, se ha elaborado un anteproyecto de Ley General Forestal, aún pendiente de aprobación.

#### **4.3 Política de recursos hídricos**

En Nicaragua existe un gran potencial de recursos hídricos, tanto en lo referido a las aguas superficiales como subterráneas. El país está dividido en 21 cuencas hidrográficas, de las cuales 13 drenan hacia el Océano Atlántico y 8 lo hacen hacia el Pacífico.

A pesar del gran potencial señalado, los recursos hídricos de Nicaragua se encuentran subutilizados, tanto en lo que se refiere al riego como en la generación de energía y suministro de agua potable. Por otra parte, la falta de un Plan Maestro de Recursos Hídricos, que concilie los diferentes usos con las necesidades y posibilidades reales del desarrollo nacional, ha hecho que estos recursos se estén utilizando de manera desordenada e ineficiente en la mayoría de los casos, dándose no pocos conflictos de uso entre el riego, la generación de energía, el abastecimiento humano, el transporte, el turismo y el uso industrial.

La falta de este ordenamiento del uso de los recursos hídricos también ha contribuido a la contaminación de fuentes de agua superficiales y subterráneas. Frente a este panorama, el Gobierno de Nicaragua ha reactivado la Comisión de Recursos Hídricos; se priorizan acciones para estimar los potenciales de explotación y caracterizar los ecosistemas que sustentan la ocurrencia y distribución de los recursos hidrobiológicos, formular y elaborar el ordenamiento y manejo de microcuencas; y mejorar la capacidad institucional para la correcta conducción de sustancias tóxicas.



Adicionalmente, ya ha sido publicado el Decreto-Ley sobre las Disposiciones para el control de la contaminación proveniente de las descargas de aguas residuales domésticas, industriales y agropecuarias.

Nicaragua, por otra parte, es un país muy vulnerable a los efectos de sequías prolongadas y recurrentes como las provocadas por el fenómeno climatológico del Niño; por lo que el Estado impulsará planes regionales de riego y manejo integral de recursos naturales, protegiendo las cuencas hidrográficas principales o estratégicas para el desarrollo agropecuario nacional.

#### **4.4 Política de Protección del Medio Ambiente**

La situación de degradación ambiental y el deterioro de los recursos naturales en algunas de las zonas del país, es el resultado de una larga serie de desarticulaciones, tanto en las políticas como en los lineamientos institucionales para el agro nicaraguense. La destrucción de la cubierta forestal y la introducción del monocultivo en grandes extensiones compactas y en áreas de fuertes pendientes marginales para la producción agropecuaria, con elementos técnicos modernos (tractores, insecticidas y plaguicidas), ha sometido al recurso suelo a una fuerte degradación, particularmente por la erosión hídrica, y ha alterado el ciclo hidrológico, reduciendo la cantidad y calidad del recurso agua.

El desarrollo extensivo de los sistemas de producción cafetalero y ganadero se ha convertido en un factor negativo para el medio ambiente, ya que avanza la frontera agrícola disminuyendo las áreas de bosques, selvas y montañas. Este avance de la frontera agrícola en zonas montañosas con escenarios especiales, está reduciendo el potencial ecoturístico del país, actualmente sub-aprovechado.

En zonas de las regiones Pacífico y Central, el nivel de las aguas subterráneas ha descendido, lesionando la producción agropecuaria y la salud humana. Las cantidades de sedimentos que arrastran los ríos hacia los lagos, humedales costeros y plataforma continental, reducen la capacidad física de los ecosistemas acuáticos y sus capacidades reproductivas. Otro recurso fuertemente impactado ha sido la biodiversidad, de alta riqueza y potencialidad.

Pese a los avances en materia de legislación ambiental y desarrollo institucional, los procedimientos y el marco jurídico de la protección ambiental son incipientes y aún no se cuenta con los instrumentos y la capacidad para obtener resultados tangibles. Por tanto, el principal desafío del sector es detener y prevenir el deterioro ambiental y promover el uso adecuado de los recursos naturales y del territorio, con sus potencialidades y restricciones.

La protección al medio ambiente está a cargo del MARENA, cuyas funciones incluyen supervisar, normar, controlar y reglamentar todo lo relacionado con el medio ambiente. El actual Gobierno, como lo ha afirmado el propio Presidente de la República, velará por la preservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, expuestos en el pasado a una irracional explotación e incalificable deterioro.

En este período, las organizaciones civiles bajo la rectoría del ente normador, regulador y formulador de políticas del sector, desarrollarán iniciativas para impulsar la política, el Plan de Acción Ambiental y los demás ejercicios de planificación sectorial.

La política ambiental centrará la atención en el crecimiento económico y el combate de la pobreza extrema, previniendo los efectos ambientales del crecimiento y tomando las medidas pertinentes para la restauración ecológica.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

También se ejecutarán las políticas sobre armonización y ordenamiento del desarrollo ambiental del territorio en base al mejor uso del suelo, agua, bosque y a la sustentabilidad de los ecosistemas naturales incluidos en los planes de desarrollo económico; implementación de un Plan Nacional de Educación Ambiental; promoción de las resoluciones de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible; apoyo a la diversificación de la actividad productiva para aprovechar la diversidad de la oferta ecosistémica; estímulo a la transformación de los sistemas productivos que generan degradación y contaminación; y ampliación de la capacidad científica y tecnológica del país, en función del desarrollo sostenible.

El Estado promoverá programas de conservación de biodiversidad y aprovechamiento sostenible de recursos naturales. En particular se impulsará una estrategia de estabilidad y desarrollo en tierras comunales indígenas, garantizando su plena participación y respetando su cultura y sus formas organizativas y autonómicas de gobierno regional y comunal.

La política ambiental efectiva y justa priorizará la acción sobre aquellos grupos sociales que históricamente han sido marginados. Asimismo, pretende modernizar la productividad de la empresa agropecuaria a través de un proceso de reconversión productiva tendiente a lograr la competitividad global de la producción agropecuaria, con acciones de corto plazo para la verificación y difusión de tecnologías existentes y de programas de largo plazo sobre investigación, extensión agropecuaria y formación científica aplicada al uso de tecnologías apropiadas para el sector.

#### **4.5 Política Social**

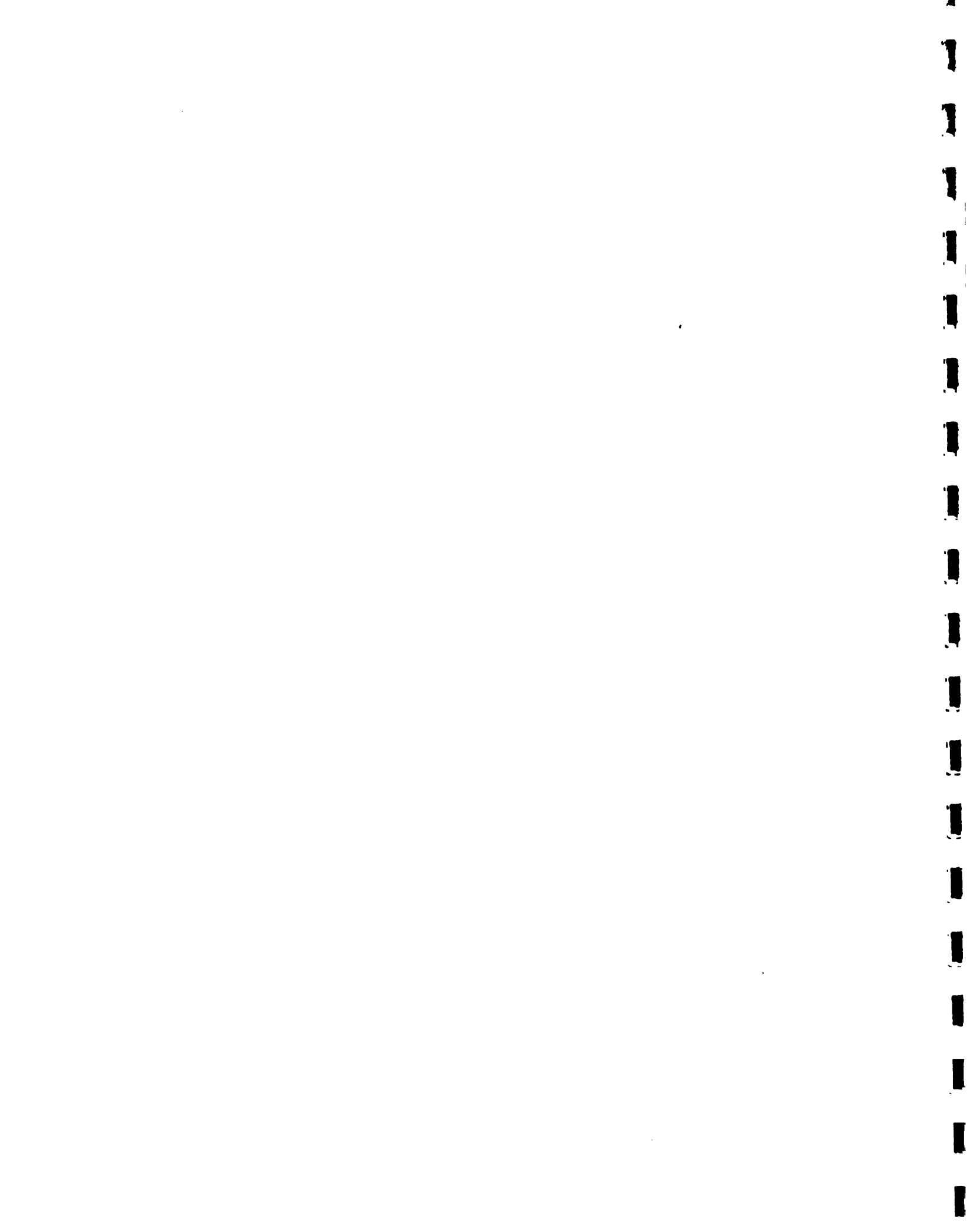
La Administración actual ha encontrado que, a pesar de la reactivación del crecimiento económico alcanzado en los años anteriores, la situación social sigue siendo crítica, la mitad de la población todavía está en condiciones de pobreza y la quinta parte en pobreza extrema. Todavía existe una mortalidad infantil de 53 por mil; niveles graves que afectan casi el 24% de los niños del país, baja calidad de educación, enormes problemas de acceso a agua y saneamiento y otro número de indicadores que explican los grandes problemas de desarrollo del país.

En este contexto, para el Gobierno actual la mejor política social es aquella política macroeconómica que incentiva la inversión productiva nacional y extranjera y por lo tanto la creación de empleo productivo.

El objetivo principal de la política social del Gobierno consiste en mejorar la calidad de vida de la sociedad nicaraguense a través del acceso a bienes y servicios sociales de buena calidad, en forma equitativa y eficiente. Considerando que tanto las actividades gubernamentales como las actividades económicas del país tienen un impacto social, es decir, afectan el bienestar del individuo.

Asimismo, la política social del Gobierno se asienta en el principio de la Iniciativa Privada como generador principal de la riqueza económica. El empresario con su voluntad de inversión y asunción de riesgos es el que genera empleos productivos y por ende mejores ingresos para la población. Una política social exitosa sólo puede diseñarse sobre un contexto macroeconómico, jurídico, tributario y laboral que estimule, facilite y premie a la iniciativa individual y que por ende estimule la creación de empleo productivo.

El Ministerio de Acción Social, MAS, asumirá un rol central en la creación de un marco referencial consensuado de la presente política social. Dentro de este rol, el MAS es responsable de la coordinación de la política social entre los diversos sectores del Gobierno.



La prioridad global del Gobierno es que los servicios públicos deben caracterizarse por su calidad, acceso equitativo, eficiencia y responsabilidad en su prestación, definiendo como prioridades dentro del sector social la educación, salud, nutrición, agua y saneamiento, familia, población, violencia, empleo, vivienda, protección social y emergencias nacionales.

En el caso de la educación, el Estado priorizará los servicios de educación pre-escolar y primaria por su alto contenido de beneficios sociales. La salud, como política nacional, tiene como sus prioridades la salud integral de la mujer, la niñez y la adolescencia, especialmente en los sectores más pobres de la sociedad. Para estos fines, el Gobierno de Nicaragua está descentralizando la administración y finanzas del sector salud a nivel departamental a través de los Sistemas Locales de Atención Integral a la Salud (SILAIS) con énfasis en la participación comunitaria para mejorar el nivel de responsabilidad de los servicios.

El Gobierno de Nicaragua se ha comprometido a desarrollar una estrategia nutricional con acciones focalizadas en el mejoramiento de las condiciones nutricionales de los niños menores de cinco años y de las madres embarazadas y lactantes en condiciones de pobreza.

El Gobierno continuará el mejoramiento y expansión de la red de agua potable y alcantarillado en las zonas urbanas prioritarias. Igualmente se acelerará la expansión de las redes de agua potable en comunidades rurales priorizadas por el mapa de pobreza del país y se promoverá la coordinación con las actividades de infraestructura de desarrollo de los gobiernos locales a través del fortalecimiento institucional y financiero de las alcaldías y municipios.

La política del Gobierno con respecto a la familia es promover, fortalecer y salvaguardar la institución familiar. En el caso de poder enfrentar la tasa de crecimiento poblacional, el Gobierno está mejorando la planificación familiar y la prestaciones de servicios integrales a la mujer. Para el problema de la violencia en el hogar, el Gobierno velará por la protección del niño y la mujer a través de instancias como el Instituto Nicaraguense de la Mujer.

En relación a la política de empleo, el Gobierno se basará en tres objetivos principales que son: la consolidación y mantenimiento de la paz social a través del diálogo y la concertación en el sector laboral, la ayuda a la generación de empleo productivo y permanente a través de un código laboral consistente con el crecimiento económico en una economía de mercado y el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente laborales.

El Estado también proveerá una red de protección social que garantice la supervivencia de los grupos más vulnerables de la población.

Respecto a vivienda, el Gobierno continuará reforzando su programa de resolución del problema de la propiedad.

El Gobierno también se encargará de la previsión, coordinación, gestión e información de la asistencia a las poblaciones en situaciones de emergencia por causa de desastre.

La política social del Gobierno estará dirigida a consolidar y fortalecer la Autonomía Regional mediante acciones de capacitación a las autoridades, líderes y organizaciones regionales, municipales y comunales; así como promocionar y consolidar a las comunidades indígenas a través de la formación de los recursos humanos existentes, especialmente en la Costa Atlántica.

La estrategia del Gobierno para llevar a cabo la política social se basa en una mejor coordinación de la política y acción social, la consolidación de los procesos actuales de

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100



desarrollo social incluyendo los procesos de descentralización de los ministerios de salud y educación, el fortalecimiento de los gobiernos locales, una mejor orientación de los procesos de descentralización y participación ciudadana en la planificación y ejecución de las acciones descentralizadas, así como el fortalecimiento del gobierno central en la definición de su nuevo rol en la sociedad.

La política social del Gobierno actual considera que la mejor inversión social, tanto para el pobre como para el país mismo, es la inversión en el recurso humano, abriendo las puertas a sus potenciales y asegurando su crecimiento personal.

#### **4.6 Políticas Industriales**

Nicaragua tiene una infraestructura de acopio y almacenamiento obsoleta, deficiente y costosa. Solamente un 20% de esta infraestructura se encuentra en manos privadas y es notoria la desubicación territorial de la misma. Las pérdidas post-cosecha son altas tanto en los centros de acopio como a nivel de finca. Igual obsolescencia se nota en la infraestructura de procesamiento como mataderos industriales, rastros municipales, procesadoras de alimentos, lo que a su vez incide en el poco valor agregado de la producción nacional.

La agricultura no puede seguir siendo concebida como un enclave de productos primarios, con débil y estrecha capacidad dinamizadora de la economía nacional. Las potencialidades del sector estriban, precisamente, en sus amplias capacidades de sinergia con la industria.

No existe en el país una industria de empaque, envase y etiquetado con normas adecuadas para los productos agropecuarios, como tampoco existe una cultura de calidad total en estas actividades o las de comercialización. Las transacciones comerciales en el país están caracterizadas por la alta informalidad, la carencia de contratos.

No existe un sistema único de información de estadísticas oficiales del sector que oriente a los inversionistas y consumidores en la toma de sus decisiones, mientras que los programas de divulgación de información agropecuaria existentes son débiles e insuficientes.

La falta de seguridad, junto con otros problemas en diferentes departamentos del país ha sido un factor que ha incidido en la falta de políticas industriales más eficientes a nivel nacional.

El Gobierno actual impulsará la integración entre el sector agrícola y el industrial; apoyará la modernización y reactivación de la industria nacional que utiliza materias primas agrícolas, incluyendo el consumo industrial de los subproductos, desarrollo de industrias procesadoras de leche en las zonas ganaderas con miras a la exportación y el establecimiento de empresas agroindustriales que procesen materias primas agrícolas locales y que tengan ventajas comparativas en el abastecimiento de productos elaborados en mercados específicos.

El Estado pretende fortalecer la pequeña industria, las artesanías y las microempresas, al igual que aquellas actividades individuales y familiares que representan una fuente inapreciable de empleo, autosuficiencia relativa y complementariedad, las que recibirán preferencial soporte y fomento, propiciando su multiplicación.

Para el actual gobierno las políticas industriales serán también parte de la estrategia nacional de desarrollo del país, para que puedan añadir valor agregado a la producción. En el mediano plazo se pretende fortalecer políticas industriales que apoyen la consolidación de la agroindustria nicaraguense.



Se establecerá un plan gradual y ordenado de desgravación arancelaria, con el fin de promover una mayor productividad y ampliar y mejorar las alternativas de abastecimiento al pueblo consumidor, promoviendo exportaciones tradicionales y no tradicionales.

#### **4.7 Políticas de migración interna**

Nicaragua, con un 57.2 % de población urbana aproximadamente, tiene el nivel más alto de urbanización de Centroamérica.

El proceso de expansión de la frontera agrícola es una de las causas principales de la alteración de los ecosistemas naturales. El avance de la frontera agrícola ha sido un desastre económico y ecológico, por que impulsa al campesino hacia zonas carentes de servicios sociales básicos e infraestructura y con suelos que no son aptos para la agricultura.

El deterioro se manifiesta en la erosión, degradación química y compactación de los suelos de vocación forestal; desperdicio de especies madereras; exterminio de la vida silvestre, desaparición de ríos pequeños y arroyos, contaminación de algunos ríos y exterminio de la fauna acuática. Se presentan también fenómenos de alteración del régimen de precipitación (intensidad, distribución y frecuencia), cambios en la temperatura, los vientos y el ciclo hidrológico.

La agricultura migratoria ha sido la causa de que se destruyan anualmente, en promedio, más de 100 mil hectáreas de bosques naturales.

Durante los años anteriores no se adoptaron políticas migratorias, tomándose únicamente medidas de carácter restrictivo, aduciendo razones de seguridad nacional debido a la situación de guerra y como consecuencia directa de la crisis económica agudizada por el bloqueo.

En este marco, el Gobierno actual pretende fortalecer una política que permita alcanzar una distribución armónica de la población para disminuir las altas concentraciones urbanas en pocas localidades, así como reducir la primacía de Managua mediante el fortalecimiento de las ciudades intermedias y promover la concentración de la población rural a fin de facilitar la provisión de servicios básicos y sociales necesarios para potenciar el desarrollo de las actividades sociales y económicas de esa población.

Se dará prioridad a los centros integradores que contribuyen a concentrar la población rural, es decir, aquellos centros ubicados en un rango entre 500 y 1000 habitantes, en particular a concentrar la población rural. Se reducirá la presión migratoria sobre el área de la frontera agrícola y otras ambientalmente vulnerables, mediante la reorientación de los flujos migratorios hacia zonas del país con potencial de desarrollo agrícola, pesquero, forestal, minero y turístico.

Se potenciará el desarrollo socioeconómico de la Macro-región Central mediante la dotación de infraestructura y equipamiento, a fin de disminuir la presión sobre la frontera agrícola y reducir la concentración poblacional en la Macro-región Pacífico. Lo anterior implica fortalecer con infraestructura y equipamiento los centros poblados, para mantener y absorber población y apoyar los pequeños sistemas de pueblos de su área de influencia.

Esta política pretende contribuir a crear condiciones demográficas favorables para un desarrollo económico y social sostenido, equitativo y sustentable, que resulte en la elevación del nivel y calidad de vida de todos los nicaraguenses y en su desarrollo humano.



#### **4.8 Política de Fomento del Turismo**

El ministerio de turismo fue creado en el año de 1993 siendo su principal función la de formular y promover la política de desarrollo del turismo en el país a través de programas de fomento y estímulo de la inversión nacional y extranjera en el sector, así como la promoción turística a nivel internacional. En la actualidad, dado que los bajos presupuestos asignados a esta Institución no permiten el cumplimiento de su misión principal, se ha preparado un anteproyecto de Ley mediante el cual este ministerio se transformará en Instituto con sus propias fuentes de financiamiento que le permitirán, entre otras acciones, implementar planes y programas de promoción turística, fomento de inversiones, capacitación turística y desarrollo de pequeñas inversiones en el sector que faciliten y den soporte a una inversión de mayor escala por parte de inversionistas nacionales y extranjeros.

Para fomentar la inversión en infraestructura turística por parte de inversionistas nacionales y extranjeros se cuenta actualmente con el Decreto No.520 sobre Inversiones Hoteleras, Centros de Diversiones y Hospitales, que concede a los inversionistas la exención de impuestos de materiales de construcción, maquinaria y menaje a ser utilizado en la construcción, equipamiento y puesta en operación de hoteles. De igual forma se exonera el pago de impuesto sobre la renta a dichos establecimientos por el término de diez años.

El gobierno de Nicaragua, para favorecer aún más las inversiones turísticas, a finales de julio de 1997, a través del ministerio de finanzas, ha decidido incluir entre los impuestos exentos, el IGV aplicable a los contratos de construcción de hoteles y centros de diversión, así como el IGV aplicable a las compras locales de todos los artículos destinados exclusivamente a la construcción, montaje y adecuado funcionamiento del hotel o centro turístico.

Según estudios del ministerio de turismo, a finales de 1997, se estima que hayan visitado nuestro país 339.700 turistas internacionales, que producirán US\$77.4 millones, cifras que representan un incremento de 12.2% y 42.8% respecto a 1996. Cabe recordar que el turismo pasó de ser el séptimo rubro generador de divisas en 1990 al tercer lugar en 1996 y para 1997 se espera pase a ocupar el segundo lugar.

Para ello el ministerio de turismo en el marco de del fomento para el incremento y mejoramiento de la planta turística de alojamiento existente a nivel nacional, ha aprobado 28 proyectos de desarrollo turístico presentados por el sector privado, los que en su conjunto crearán 1,662 nuevas habitaciones hoteleras, 1,400 nuevos empleos permanentes; para lo cual el monto de inversión asciende a US\$118 millones.

#### **5. LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**

La estrategia de desarrollo del sector agropecuario Nicaraguense pretende sentar las bases y líneas de acción que puedan recoger los aspectos positivos de la visión de desarrollo rural, enmarcados en la realidad nacional y tomando en cuenta tanto los requerimientos como las restricciones que presenta el aparato productivo del país. En términos globales, se pretende con esta estrategia explotar al máximo las oportunidades de desarrollo del país en un contexto de disminución de la pobreza rural, el desarrollo sostenido, la participación comunitaria y la descentralización.

La agricultura sostenible está estrechamente ligada al desarrollo rural y los dos conceptos se deben conjugar en cualquier estrategia de desarrollo sostenible, tomando en cuenta la amplia diversidad de condiciones ecológicas, culturales, sociales y económicas en las que se practica la agricultura. Fundamentalmente se impulsarán programas y proyectos de desarrollo



agroforestal, con el propósito de incrementar la masa boscosa, mejorar la producción agrícola y ganadera, generar empleo rural y promover la diversificación productiva.

En esa nueva visión, el MAG será transformado en un ministerio moderno, con liderazgo y capacidad para formular políticas sectoriales coherentes con las políticas económicas globales.

Según el último censo nacional, un 48% de la población total de Nicaragua vive en zonas rurales y se dedican casi exclusivamente a la agricultura. En términos productivos, la participación del sector primario (agricultura, bosques, minas) representa un 30% del total de la producción nacional.

El crecimiento productivo agropecuario debe ser acompañado por acciones propias de otros sectores, con el fin de convertir el crecimiento económico en un verdadero desarrollo rural. Para dinamizar y potenciar los pilares de la estrategia de desarrollo agropecuario, se propone una articulación entre lo productivo y lo social, conceptualizada como, por una parte, inversiones públicas en infraestructura física y social que coadyuven a la creación de las condiciones necesarias para el desarrollo económico del país, teniendo en consideración la diversidad de potencialidades y necesidades de grupos sociales y regiones agroecológicas particulares en el territorio nacional; y, por otra parte, inversiones en capital humano específicas a las capacidades productivas de los agentes e instituciones involucrados en las actividades económicas agropecuarias y de recursos naturales, que acompañen a las inversiones públicas y privadas.

Desde esta perspectiva, el mejoramiento del ingreso de los productores agropecuarios, especialmente los pequeños y pobres, será el objetivo imperativo de la estrategia agropecuaria para combatir la pobreza rural. A nivel nacional se pretende aumentar los niveles de consumo per cápita de la población en general, haciendo énfasis en la seguridad alimentaria de los más pobres.

El atraso tecnológico, por ejemplo, redundará en una baja productividad y rentabilidad del sector y contribuye a mantener la situación de pobreza de la población rural. Es por lo tanto un objetivo fundamental el poder dinamizar los mercados que lo componen, tratando de eliminar las distorsiones existentes y acelerar la reactivación productiva y el crecimiento del empleo.

Desde el punto de vista gubernamental se espera reforzar el papel orientador, regulador y facilitador del desarrollo rural, frente a una sociedad civil mejor organizada y con una mayor participación de las organizaciones de productores en la búsqueda de soluciones.

La actual estrategia pretende potencializar el papel fundamental que juega la mujer nicaraguense en el desarrollo, sobretodo en el sector rural, donde la participación de la mujer en las labores de cosecha, preparación de alimentos y trabajos artesanales es primordial.

En todo este proceso se busca coordinar acciones y unir esfuerzos con los actores locales para el diseño de estrategias y planes de acción local. Tomando como eje de desarrollo al municipio, con miras a la consolidación departamental, el grupo meta son los pequeños y medianos productores.

Con el fin de descentralizar, coordinar e integrar el esfuerzo por el desarrollo rural, se ha creado el PNDR, con la responsabilidad de coordinar los proyectos de desarrollo rural.





El PNDR, para cumplir su misión, ha conformado una estrategia de desarrollo rural sostenible basada en la reactivación de las actividades productivas y un programa orientado a beneficiar a los pequeños y medianos productores rurales, que cuenta con financiamiento para acciones de apoyo a la producción incluyendo componentes de transferencia de tecnología, riego y drenajes, caminos rurales, comercialización, agroindustria y preservación del potencial productivo. Además, atenderá acciones en el área de fortalecimiento institucional, entidades ejecutoras, municipios y organizaciones de productores.

El programa nacional de desarrollo rural comprende otros sub-programas y proyectos tales como los Polos de Desarrollo, que se consideran importantes en la estrategia de desarrollo rural. Los Polos de Desarrollo, organizaciones de productores con amplia participación a nivel municipal, contemplan impulsar un modelo de desarrollo agropecuario en donde prevalezca la diversificación de la agricultura de manera sostenible y que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, con énfasis en el uso racional de los recursos naturales.

Otro de los pilares de la estrategia del desarrollo rural sostenible se basa en la capacidad local de la sociedad civil, entidades locales del gobierno, instituciones del Estado y especialmente las alcaldías, para la implementación de programas y proyectos de desarrollo rural sostenible equitables, sobre la base del esquema de ordenamiento ambiental del territorio.

El Gobierno actual pretende incrementar los precios relativos entre campo y ciudad, ya que la historia del desarrollo rural ha demostrado que si no se mejora los precios relativos entre campo y ciudad difícilmente se podrá desarrollar el sector agropecuario.

## **6. LA DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES**

La descentralización, desconcentración y fortalecimiento de los gobiernos municipales de la gestión pública se visualiza como un elemento importante en el marco estratégico de complementariedad entre el sector público y privado, especialmente en la diseminación de tecnología y conocimientos que permitan una mejor y más eficiente producción.

Otro elemento central del marco de la estrategia contempla el involucramiento pleno de las comunidades en la identificación y planeamiento de las acciones encaminadas a la reactivación productiva y a la solución de sus problemas, haciendo de las acciones de desarrollo el resultado de un proceso participativo y de consulta, permitiéndole así a las comunidades el poder planificar eficazmente. Frente a esta demanda se requiere la existencia de un aparato estatal compacto y descentralizado, que al estar más cercano de la demanda por los servicios pueda ofrecer soluciones más eficientes y expeditas.

Algunos otros criterios estratégicos dentro de este contexto, contemplan el fortalecer los gobiernos municipales utilizando como vehículo idóneo la ejecución de la política de inversión social para contribuir a su fortalecimiento institucional, así como la descentralización para mejorar la calidad de los servicios al adecuarlos a las condiciones locales. La promoción y participación comunitaria es necesaria para la identificación de problemas y requerimientos locales a fin de buscar soluciones conjuntas.

A través de la Ley de Justicia Tributaria y Comercial, el actual gobierno sostiene que las municipalidades obtendrán, entre otros beneficios, la recaudación del impuesto municipal sobre los productos de la industria fiscal (ron, cerveza, cigarrillos) y reducción gradual a partir de 1998 del impuesto municipal del 2%. La focalización de transferencias y subsidios a los grupos más desfavorecidos constituye, al mismo tiempo, una herramienta esencial para garantizar la eficiencia y la equidad de la política del Gobierno de Nicaragua.



Este último aspecto ha conllevado a la modificación gradual del centralismo del Gobierno Nacional y a la delegación en las municipalidades de responsabilidad, por ejemplo, invitando a los grupos privados a asumir e intervenir en la prestación de servicios sociales y fortaleciendo los gobiernos locales.

En el caso de los servicios agropecuarios serán reorganizados bajo una lógica de descentralización para brindar un entorno equitativo a los agentes económicos involucrados en la producción, transformación y comercialización de los productos de origen agropecuarios.

En el sector de Educación se continuará suscribiendo a centros educativos en la modalidad de la autonomía administrativa, asegurándose el mejoramiento en los rendimientos académicos de los estudiantes. En Salud, la democratización de la gestión seguirá siendo una realidad con el fortalecimiento de los Sistemas Locales de Atención Integral a la Salud (SILAIS) y Hospitales.

## **7. LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Nicaragua se encuentra inmersa en un proceso de transición hacia el desarrollo de una sociedad civil asentada en el Estado de Derecho. Dentro de este proceso una de las prioridades del Gobierno es ayudar a recuperar el contrato social entre el individuo y su comunidad.

El propio Presidente de Nicaragua ha definido que la sociedad civil tiene un importantísimo papel que desempeñar en sus diversos niveles y sectores, especialmente en integrar cuerpos consultivos de cada ministerio ya que "Gobernar es tarea de todos los nicaraguenses".

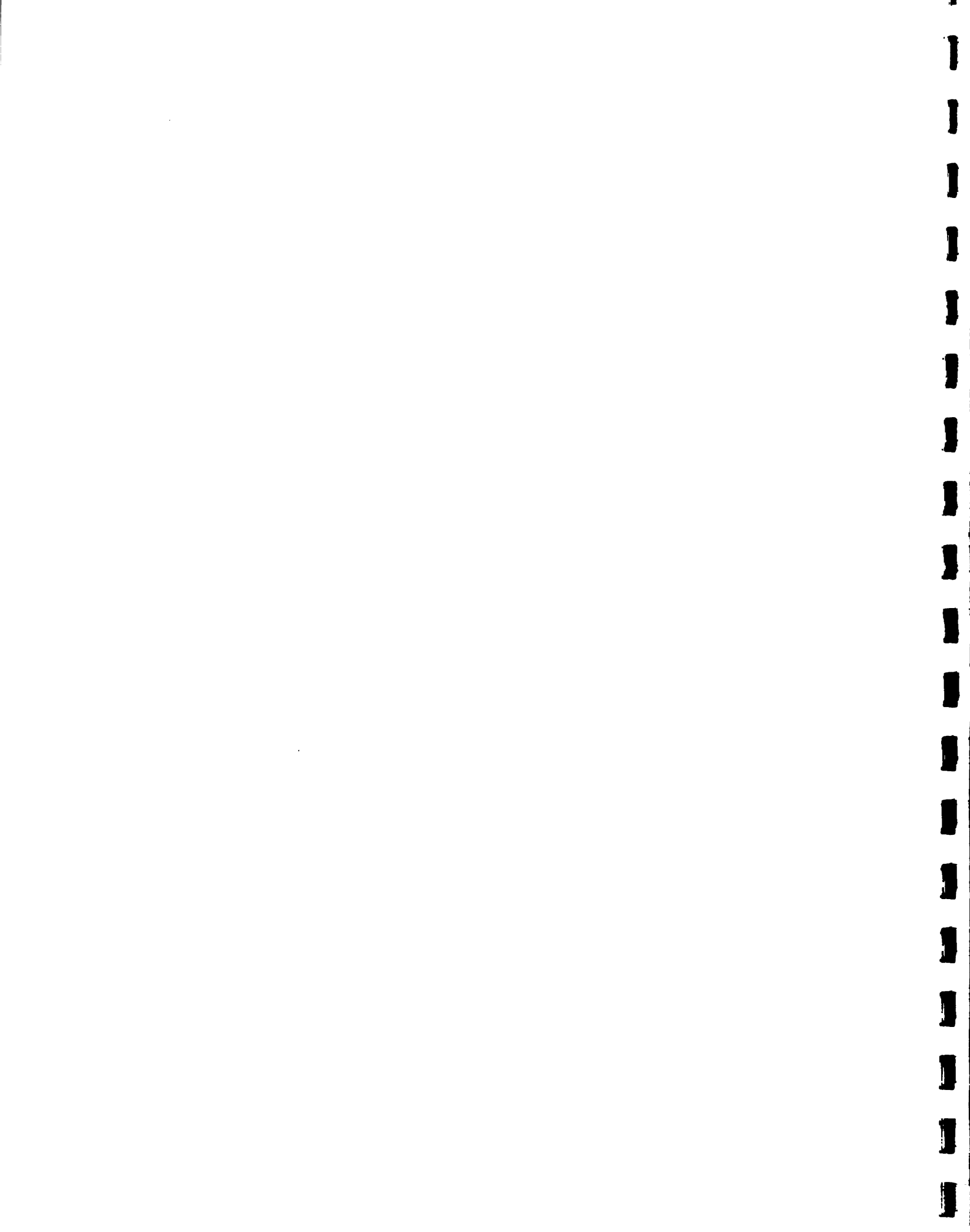
Dentro de este marco, los gobiernos municipales y las organizaciones de base no gubernamentales juegan un papel crucial en el proceso de desarrollo de la comunidad, puesto que éstos son los verdaderos mecanismos de la participación ciudadana en forma cotidiana. Por tanto, el Gobierno promoverá la adquisición por parte de los gobiernos municipales de mejores capacidades de gestión y administración para responder efectivamente a sus obligaciones.

Tanto el sector público como las organizaciones no gubernamentales se utilizarán como bases de apoyo para el desarrollo de la comunidad y la paz social a través de la búsqueda de consensos y la ejecución de programas que contribuyan al desarrollo de la gobernabilidad.

La participación de una sociedad civil contando con una estrategia de desarrollo rural local, capacitada en el proceso de planificación local, es capaz de gestionar recursos para la ejecución de programas y proyectos que respondan a la problemática local, orientados a la producción sustentable equitativa.

En este marco, el eje del desarrollo es el Municipio con miras a la consolidación departamental, contando con mecanismos de coordinación entre las instituciones, entes autónomos del Estado y resto de la sociedad civil organizada.

El brindar a la sociedad civil, tanto a nivel nacional como local, las herramientas técnicas de planificación, creando la capacidad para que puedan dirigir e implementar programas y proyectos de desarrollo rural sustentable equitativa, coordinar acciones y recursos destinados a tal fin, constituye una estrategia de gran prioridad para los próximos años.



En general, la participación activa de la comunidad es un elemento fundamental para la identificación y solución de los problemas de los municipios y departamentos, para facilitar y lograr su reinserción activa en la vida social y productiva que a la vez deberá contribuir al desarrollo socio-económico del país.

Por consiguiente, las instituciones, organismos gubernamentales y la sociedad civil adquieren un rango estratégico de primer orden para fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión, a fin de lograr la eficacia de la implementación de la política del actual gobierno.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

**BUARQUE Sergio C, 1995, Metodología de planeamiento do desenvolvimento sustentável, IICA, Recife, Brasil,**

**CARLS Jurgen, Reiche Carlos y Jáuregui Mario, 1997, Experiencias Internacionales en protección de suelos, IICA, BMZ/GTZ, San José, Costa Rica, 41 páginas**

**CIERA/FACS, 1980, Diagnóstico socio-económico del sector agropecuario, Jinotega, CIERA, Managua, 175 páginas**

**DE LA OSSA, Alvaro y Guerra B. Alfredo, 1989, Acceso a mercados y comercio intraregional, IICA, San José, Costa Rica,**

**DIRECCIÓN de Delegaciones Regionales, 1997, Breve caracterización, Departamento de Jinotega, MAG, Managua, 9 páginas**

**FAO, 1996, Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Compromisos de gobiernos, Documento síntesis preparado en base al documento oficial de la Cumbre efectuada en Roma en 1996, FAO, GCP/RLA/123/NOR, Managua, Nicaragua, 9 páginas**

**GOBIERNO de Nicaragua, 1997, Aspectos Fundamentales de la Política Económica, Gobierno de Nicaragua, Managua, 45 páginas.**

**GOBIERNO de Nicaragua, 1997, Nicaragua, análisis de la seguridad alimentaria, Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, Managua, Nicaragua, 30 páginas.**

**GOBIERNO de Nicaragua, 1989, Programa de atención integral a desplazados, repatriados y refugiados, PRODERE, Fondo Nicaraguense de inversiones, Managua, 66 páginas**

**IICA, Desarrollo Microregional, una estrategia hacia la equidad, Tomo 1**

**IICA, 1996, Descentralización del desarrollo rural sostenible y la participación local, in: DESARRURAL, Servicio de Información Bibliográfica sobre organización y administración para el desarrollo rural, volumen 8, N. 1, número especial.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

IICA, 1990, Capacitación Campesina con metodologías participativas en la región Andina, IICA, Ibagué, Colombia,

IICA, CDS-Jocoro, 1996, Caracterización Agroecológica de Jocoro, IICA - Holanda/Laderas C.A., San Salvador, El Salvador, 69 páginas

IICA, CDS-Nueva Concepción, Caracterización agroecológica de Nueva Concepción, IICA - Holanda/Laderas C.A.

IICA, CDS-Nueva Concepción, 1996, Planificación del desarrollo agropecuario sostenible de Nueva Concepción 1996 - 2000, IICA - Holanda/Laderas.

IICA, CENTA, ADEL-Chalatenango, Municipalidad de Nueva Concepción, 1995, Identificación de acciones para la producción agropecuaria sostenible de Nueva Concepción, Chalatenango, Memoria del Taller del 17 de noviembre de 1995, IICA-Holanda/Laderas C. A.

IICA, CENTA, ADEL-Chalatenango, PROCHALATE, FAO, Resumen Análítico de diagnósticos agrosocioeconómicos de la Nueva Concepción, IICA - Holanda/Laderas C.A., San Salvador, El Salvador.

IICA, CENTA, CDS-Jocoro, 1996, Diagnóstico agrosocioeconómico del Municipio e Jocoro, Departamento de Morazán, IICA - Holanda/Laderas, El Salvador.

IICA, Consejo de la Tierra, Agricultura y desarrollo sostenible en la Tercera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

IICA, Consejo de la Tierra, La Cumbre de la Tierra ECO 92, Visiones diferentes

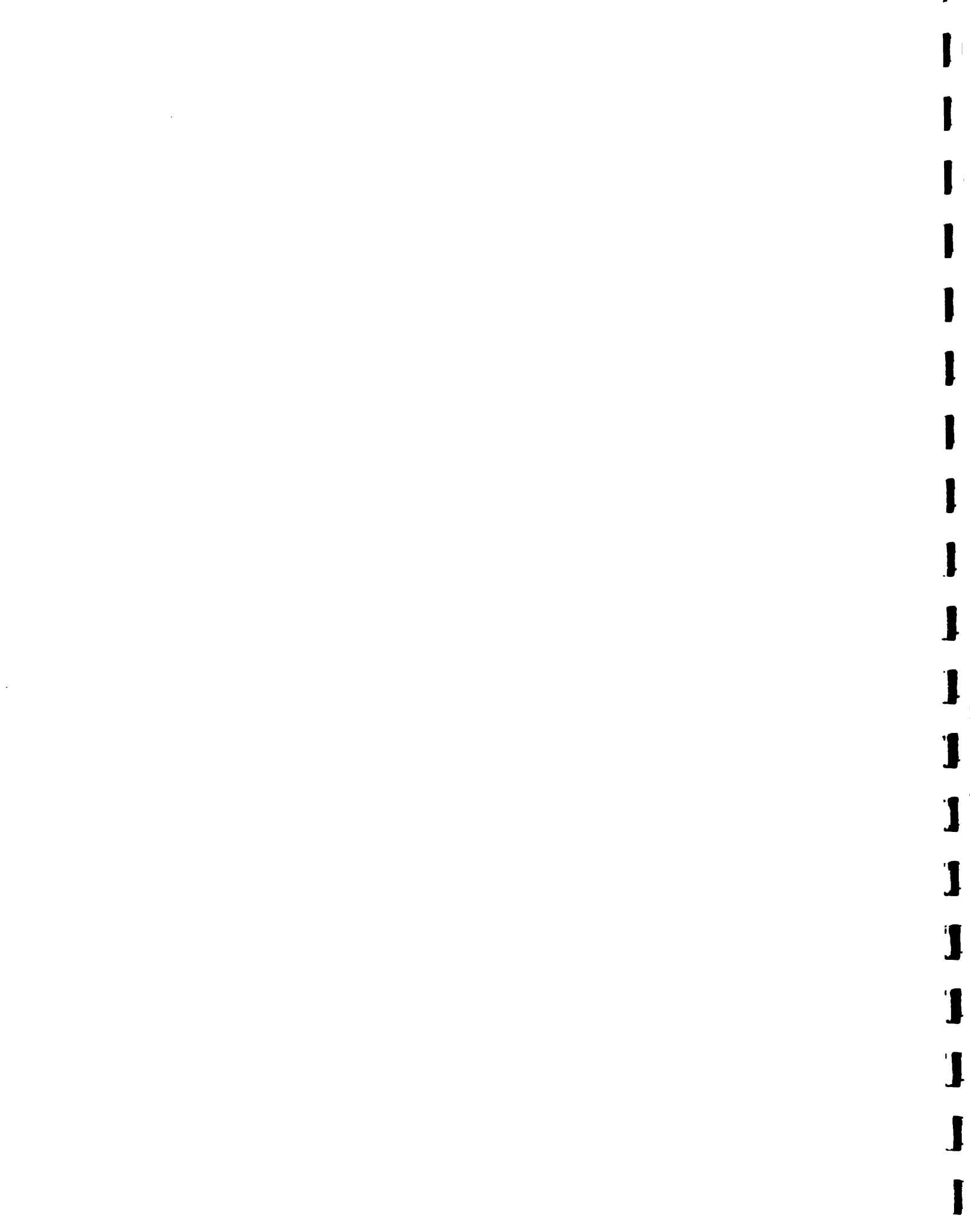
IICA - GTZ, Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural, IICA - BMZ/GTZ, Lecturas seleccionadas sobre Desarrollo Sostenible, Tomo 5, San José, Costa Rica.

IICA - GTZ, 1996, Desarrollo sostenible de la agricultura y los recursos naturales, IICA, San José, Costa Rica,

IICA - GTZ, Desarrollo Sostenible: Organización social, marco institucional y desarrollo rural, IICA - GTZ, Lecturas seleccionadas sobre desarrollo sostenible, Tomo 6, San José, Costa Rica

IICA - GTZ, 1994, Lineamientos para diagnosticar el uso actual y manejo de los recursos naturales renovables en estudios sectoriales agropecuarios, IICA, San José. Costa Rica, 73 páginas

IICA - GTZ Metodologías para el diagnóstico microregional, Revisión de literatura, Tomo 2





IICA - GTZ, Metodología para el Diagnóstico Microregional, IICA, Lecturas seleccionadas sobre desarrollo sostenible, Tomo 3, San José, Costa Rica.

IICA - Holanda/Laderas C.A., 1996, La experiencia de dos municipios pioneros de El Salvador, IICA, CDS-Jocoro, CDS-Nueva Concepción, El Salvador.

IICA, MAG/CENTA, 1996, Planificación participativa de la Investigación y Extensión del G y TT-02 Nueva Concepción, 1995, IICA - Holanda/Laderas C.A., El Salvador.

IICA, PROCODER, INDAP, 1993, De agricultor campesino a pequeño empresario con crédito agrícola o experiencias y procesos futuros, IICA, Santiago de Chile.

INEC, 1996, Censos nacionales 1995 Cifras Oficiales Finales, INEC, Managua, 155 páginas.

INIFOM - AMUNIC, 1997, El Cuá-Bocay, INIFOM, Managua, 22 páginas

INIFOM - AMUNIC, 1997, Jinotega, INIFOM, Managua, 30 páginas

INIFOM - AMUNIC, 1997, La Concordia, INIFOM, Managua, 20 páginas

INIFOM - AMUNIC, 1997, San Rafael del Norte, INIFOM, Managua, 18 páginas

INIFOM - AMUNIC, 1997, San Sebastián de Yalí, INIFOM, Managua, 20 páginas

INIFOM - AMUNIC, 1997, Santa María de Pantasma, INIFOM, Managua, 20 páginas

INIFOM - AMUNIC, 1997, Wiwilí, INIFOM, Managua, 19 páginas

JAFFE Walter R, 1993, La Agrobiotecnología comercial en América Latina y el Caribe, Estrategias empresariales y políticas para su desarrollo, IICA, San José Costa Rica, 130 páginas

JARA, Carlos Julio, 1995, Conselhos Municipais e Associações: a organização e capacitação do quadro social para o desenvolvimento sustentável, IICA/PE, Recife, Brasil, 63 páginas.

JARA Carlos Julio, 1996, Municipalização: a necessidade de redefinir o planejamento local, IICA/ PRORURAL, 14 páginas

JARA, Carlos Julio, 1995, Novos conceitos e instrumentos para criar um novo estilo de desenvolvimento para Pernambuco, IICA, PRORURAL, 24 páginas.

JARA Carlos Julio, 1995, Sustentabilidade: na encruzilhada civilizatória, IICA/PRORURAL, Recife, Brasil, 27 páginas



**KLAYSEN Brenda, 1996, Productoras agropecuarias de América del Sur, IICA - BID, San José, Costa Rica, 416 páginas.**

**MAG, 1997, Seguridad Alimentaria en el Sector Agropecuario, Informe final de los resultados del Taller realizado en Noviembre de 1997, MAG, Managua,**

**MINISTERIO de Acción Social, 1997, Encuesta a municipios y comunidades, MAS, Gobierno de Nicaragua, Managua, 99 páginas.**

**MINISTERIO de la Presidencia, 1997, Labor Social, (revista), Despacho de la Primera Dama, Managua, 9 páginas**

**MINISTERIO de la Presidencia, 1992, Plan de acción CIREFCA 92-95, Gobierno de Nicaragua/ACNUR, Managua, 159 páginas**

**MINISTERIO de Turismo, 1997, Sector Turismo, Ministerio de Turismo, Managua, 24 páginas**

**MULLER Paul G. y Riel René, 1990, Tecnologías de América del Norte para el procesamiento de alimentos, IICA, San José Costa Rica, 131 páginas**

**MULLER, Sabine, 1996, Cómo medir la sostenibilidad ? Una propuesta para el área de la agricultura y de los recursos naturales, IICA - BMZ/GTZ, San José, Costa Rica, 55 páginas**

**PÉREZ S. Mauricio y Torres Z. Jorge A., 1993, Caracterización del comercio agrícola interamericano, IICA, San José, Costa Rica, 71 páginas.**

**PNDR, 1997, El Desarrollo Rural Sostenible dentro del marco de una estrategia, PNDR, Managua, 10 páginas.**

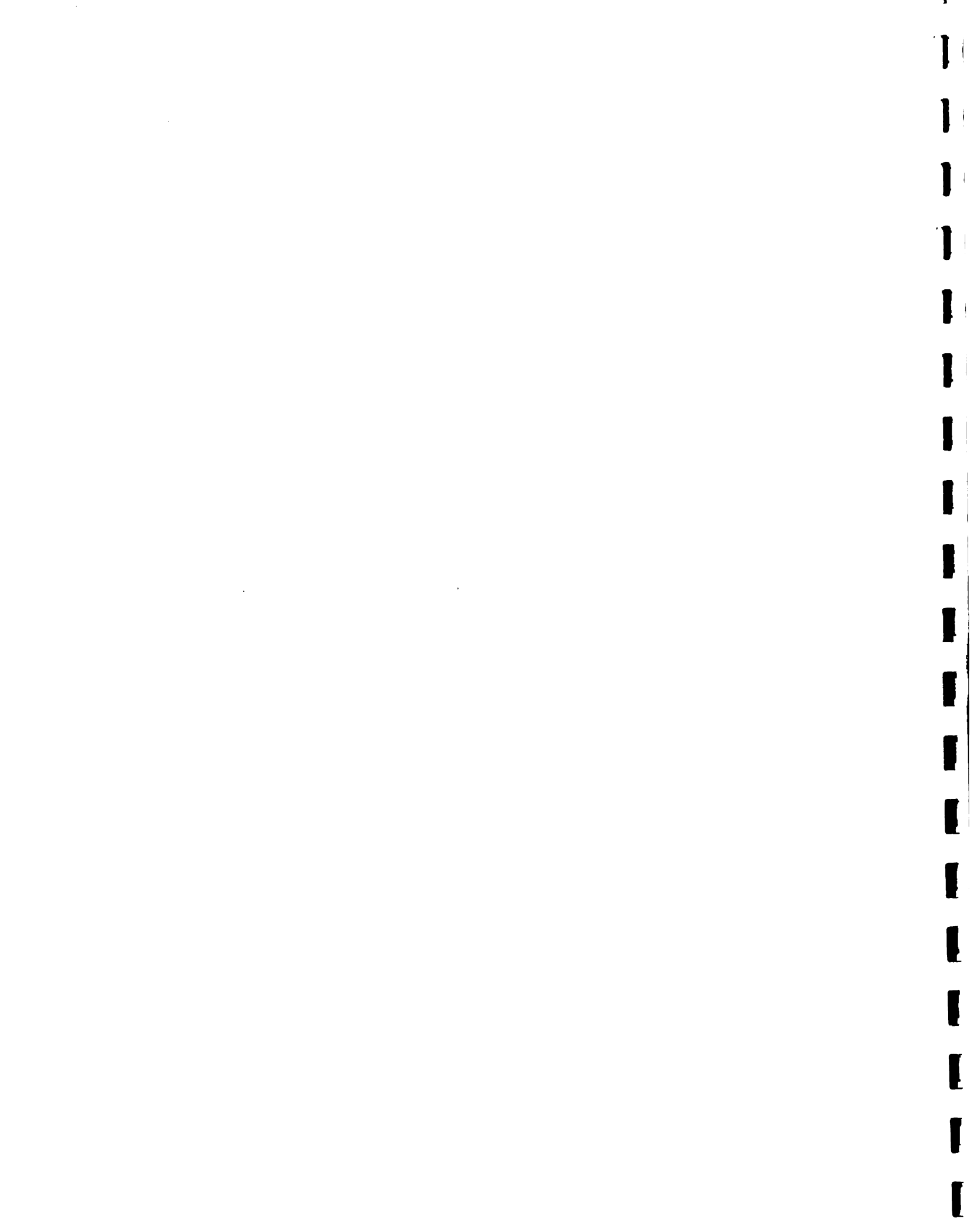
**PNUD/ INIFOM, 1994, Diagnóstico de las municipalidades VI Región, Norte, PNUD Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Managua, 115 páginas**

**POLDES, 1996, Mejoramiento Genético del hato ganadero de Jinotega, Polos de Desarrollo, Jinotega, 120 páginas.**

**PRODERE, 1995, Programa de Desarrollo para Desplazados, Refugiados y Repatriados, PRODERE, Nicaragua, 180 páginas.**

**PROGRAMA de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 1991, Cuidar la Tierra, estrategia para el futuro de la vida, PNUN-UICN-WWF, Gland, Suecia, 28 páginas**

**RENZI, María Rosa y Aburto, Sonia, 1996, La mujer y los hogares rurales nicaraguenses, FIDEG, Managua, 329 páginas**



**RICHTERS Eric J, 1995, Manejo del uso de la tierra en América Central, IICA, San José, Costa Rica, 439 páginas**

**RODRIGUEZ S Roberto, Metodología de Extensión Agrícola Comunitaria para el Desarrollo Sostenible, IICA - Plan Internacional.**

